

164780

Bogotá,

Señores
JAIRO RODRIGUEZ LEAL
Representante Legal
SERVIPEL LTDA
servipel@outlook.com
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta Convocatoria Publica 056 de 2016

Respetado Señor Rodríguez

De manera atenta damos respuesta a su comunicación recibida mediante correo electrónico de fecha miércoles, 27 de julio de 2016 09:51 a.m., al respecto el Instituto Nacional de Cancerología ESE le informa lo siguiente:

OBSERVACIÓN 1

"Por medio de la presente solicito amablemente su colaboración para aclarar que documentos nos hacen faltan el convocatoria 056 de papelería, porque revisando la evaluación financiera y jurídica aparecemos habilitados"

RESPUESTA 1

El Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, aclarara que la información de la convocatoria pública 056, está publicada en la página web del Instituto: www.cancer.gov.co, donde conocer todo el desarrollo del proceso.

Por lo anterior le solicitamos que verifique en la página, el comunicado publicado el día veintiséis 26 de julio del corriente, donde se informa lo siguiente: "Solicitamos la presentación de las muestras faltantes (Verificar el cuadro adjunto), para lo cual deberán presentar los elementos o productos relacionados en el anexo No.6 de los términos de condiciones; para esto el Instituto Nacional de Cancerología ESE, determina fijar como fecha de presentación de dichas muestras para el día viernes veintinueve (29) de julio de 2016 a las nueve de la mañana (9.00 a.m.), en el Almacén General del ubicado el edificio de servicios farmacéuticos, tercer piso. Para efectos de validar y evaluar las mismas con el fin de emitir la calificación técnica de las ofertas presentadas en el respectivo proceso de contratación."

Toda vez que las muestras son un requisito establecido en los términos de condiciones, en aras de la igualdad se accedió a presentar las dos (2) muestras para su evaluación conforme el enunciado comunicado.

Cordialmente,



JUAN JOSE PEREZ ACEVEDO
Subdirector Administrativo con funciones de Director General

Revisó: Yolima Angélica Cuellar Angulo - Coordinadora Grupo Compras-1
Rubia Elicelly Cardenas Bayona - Coordinadora Grupo Área de Gestión Contractual R.C.

Anexos: respuesta

DG/JJPA/GGC/RECB/GCIYACA/Luz Angela R.

P 1 / 1

